



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 30-12-2022 09:01
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0019003 Fol:1 Anex:1 FA:34
ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / ANDRES GALVIS PINEDA
DESTINO 320 - DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO / MARITZA GARCIA RIVAS
ASUNTO ALCANCE AL MEMORANDO 2022IE0018302 DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2022 INFORME FINAL
OBS

2022IE0019003



PARA: MARITZA GARCIA RIVAS

Cargo: Directora de Fomento y Desarrollo

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Alcance al memorando 2022IE0018302 del 23 de Diciembre del 2022 Informe Final acompañamiento al Programa Juegos Intercolegiados.

Respetuoso saludo Dra. Maritza.

La Oficina de Control Interno, dando alcance al memorando 2022IE0018302 del 23 de Diciembre del 2022 en el cual se presentó el Informe Final acompañamiento al Programa Juegos Intercolegiados, se permite aclarar el número de contrato y su respectiva información, ya que en el Informe publicado se relacionó como contrato N°CPS-921-2022 del 03 de mayo de 2022, Objeto. “Prestación de servicios para realización, organización y apoyo logístico de las actividades relacionadas con la implementación de los programas de los grupos internos de trabajo de Deporte Social Comunitario y Recreación a nivel nacional”. En la parte metodológica la suscripción del contrato de “prestación de servicios No. 921-2022 suscrito entre el Ministerio del Deporte y la empresa EXCURSIONES AMISTAD S.A.S.Y/O ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S”. y los valores y fechas del contrato relacionados en la tabla N°1 del informe, no corresponden.

Para el Programa Juegos Intercolegiados el contrato que corresponde y por el cual se da el presente alcance es el Contrato N°CPS-925-2022 del 09 de Junio de 2022, Objeto. “Prestación de servicios para la realización, organización y apoyo logístico de las actividades relacionadas con la implementación del programa juegos Intercolegiados”. De igual manera se aclara en la parte metodológica “el Contrato de prestación de servicios No. 925-2022 suscrito entre el Ministerio del Deporte y la empresa UT POR EL DEPORTE 2022 - Conformada por: - DU BRANDS S.A.S DU BRANDS S.A.S con un porcentaje de participación del 50%, y por 4E S.A.S con un porcentaje de participación del 50%”.

Por ultimo se relaciona de la parte metodológica los valores y fechas correctos del contrato correspondiente, como se evidencia en la Tabla N°1.



Tabla No. 1. Contrato CPS-925-2022.

Resumen ejecución Contractual Cps-925-2022	
Fecha de Inicio	22/06/2022
Fecha Finalización	31/12/2022
Valor Inicial	\$24.500.000.000
Modificación 1 (12/07/2022) Modificación 2 (27/07/2022)	En la ejecución del contrato se evidencian dos modificaciones en las cuales no registra adiciones o disminuciones al valor inicial.

Fuente: SECOP II - Elaboración OCI.

Se indica que el contenido del informe se modifica de acuerdo con lo descrito anteriormente y se adjunta al presente, el informe correspondiente con los ajustes pertinentes.

Sin otro particular,

ANDRES GALVIS PINEDA

Cargo Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexos: Informe Final acompañamiento al Programa Juegos Intercolegiados

Elaboró: Laura Vanesa Calderon Jimenez

Revisó:

ANDRES GALVIS PINEDA

30-12-2022 09:01



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 23-12-2022 17:23
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0018302 Fol:1 Anex:1 FA:1
ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / ANDRES GALVIS PINEDA
DESTINO 320 - DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO / MARITZA GARCIA RIVAS
ASUNTO INFORME FINAL ACOMPAÑAMIENTO AL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS.
OBS

2022IE0018302



PARA: MARITZA GARCIA RIVAS

CARGO: Directora de Fomento y Desarrollo

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final acompañamiento al Programa Juegos Intercolegiados.

Respetada Doctora Maritza.

La Oficina de Control Interno en virtud de las atribuciones legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 403 de 2020 y en cumplimiento del Rol de Enfoque Hacia la Prevención que le compete de conformidad al Decreto Nacional No. 0648 de 2017, Artículo 2.2.21.5.3. De las Oficina de Control Interno; procede a remitir el Informe Final del acompañamiento al Programa Juegos Intercolegiados 2022 en su versión Final Nacional.

Sin otro particular,

ANDRES GALVIS PINEDA

Cargo: Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexos: Informe Final Juegos Intercolegiados 2022, archivo PDF contenido en treinta (34) folios.

Elaboró: Yizeth Katherine Muñoz Daza – Profesional Contratista OCI

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 1 de 34

1. DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA

Tipo de Informe: Informe Final

Unidad Auditable: Fomento al Desarrollo Humano y Social – FD – Juegos Intercolegiados Nacionales.

Responsable Unidad Auditable: GIT Deporte Escolar.

Fecha de Apertura: 23 de noviembre 2022

Fecha de Cierre: 30 de noviembre 2022

Objetivo de la Auditoría: Evaluar el cumplimiento de los lineamientos técnicos, el diseño y eficacia operacional de los controles frente al desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales Fase Final 2022 a través del acompañamiento en sitio.

Alcance de la Auditoría: Comprende los componentes definidos para el desarrollo de los Juegos Intercolegiados Nacionales Fase Final, en la ciudad de Bogotá, los días del 29 al 30 de noviembre de 2022.

Criterios de la Auditoría:

- Ley 87 de 1993, “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*” Artículo N° 2. Objetivos del Sistema de Control Interno, Literal a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten, literal c) Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad. Artículo N° 9 “encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”. Subrayado fuera de texto.
- Ley 1474 de 2011, “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, Artículo N° 83. **Supervisión** e Interventoría Contractual. Artículo N° 84 **Facultades y deberes de los supervisores** y los Interventores. Artículo N° 92 **Contratos Interadministrativos**. Negrilla fuera de texto.
- Decreto 0648 de 2017, “*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*”, Capítulo 3 Sistema Institucional y Nacional de Control Interno Artículo 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control. Subrayado fuera de texto.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 2 de 34

- Decreto Nacional No. 403 de 2020, *“Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”*. Artículos N° 51. Evaluación del control interno, N° 61. Articulación con el control interno, N° 62. Sistema de Alertas del Control Interno, N° 68. De la advertencia, N° 76. Actuación especial de fiscalización, N° 149. Organización del control interno, N° 150. Dependencia de control interno, N° 151. Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.
- Resolución 860 de 8 de junio de 2021, *“Por la cual se expide la Norma Reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales”*.
- Contrato N° CPS-925-2022 del 09 de Junio de 2022, Objeto. *“Prestación de servicios para la realización, organización y apoyo logístico de las actividades relacionadas con la implementación del programa juegos Intercolegiados”*.
- Reglamentos incentivos 2022, Programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2022, Capítulo II. Ganadores de Incentivos, Artículos N° 3 y N° 4, Capítulo IV. Condición de validez para la entrega de incentivos del programa Juegos Intercolegiados Nacionales 2022, Capítulo V. Proceso de entrega de incentivos.

Limitaciones: En el desarrollo del presente acompañamiento se presentó una limitante respecto a la aprobación de la comisión del equipo auditor, la cual se llevaría cabo en el municipio de Palmira Valle los días 23 al 25 de noviembre lo que dificultó la evaluación de los controles en campo.

Equipo Auditor:

- Yizeth Katherine Muñoz Daza, Profesional Contratista Oficina de Control Interno
- Laura Vanesa Calderon Jimenez, Profesional Contratista Oficina de Control Interno
- Lina Maria Garcia, secretaria ejecutiva Oficina de Control Interno

2. TÉCNICAS DE AUDITORÍA APLICADAS

Observación: Verificación visual de los escenarios deportivos, transporte, alojamiento hidratación, alimentación, Incentivos y logística durante la ejecución de las actividades de la fase final de los Juegos Intercolegiados Nacionales.

Análisis: Se revisaron los expedientes en la plataforma SECOP 2 la información del Contrato de Prestación de Servicios No. 925-2022 y el anexo técnico correspondiente al programa Juegos Intercolegiados.

3. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno, previo al inicio del acompañamiento para la ejecución de los Juegos Intercolegiados, sede Bogotá, procedió a identificar en un primer término el Contrato de prestación de servicios No. 925-2022 suscrito entre el Ministerio del Deporte y la empresa UT POR EL DEPORTE 2022 - Conformada por: - DU BRANDS S.A.S con un porcentaje de

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO	CÓDIGO: EI-FR-007
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Página 3 de 34

participación del 50%, y por 4E S.A.S con un porcentaje de participación del 50%.cuyo objeto es la “Prestación de servicios para la realización, organización y apoyo logístico de las actividades relacionadas con la implementación del programa juegos Intercolegiados”. Ver tabla No.1.

Tabla No. 1. Contrato CPS-925-2022.

Resumen ejecución Contractual Cps-925-2022	
Fecha de Inicio	22/06/2022
Fecha Finalización	31/12/2022
Valor Inicial	\$24.500.000.000
Modificación 1 (12/07/2022) Modificación 2 (27/07/2022)	En la ejecución del contrato se evidencian dos modificaciones en las cuales no registra adiciones o disminuciones al valor inicial.

Fuente: SECOP II - Elaboración OCI.

Posteriormente se evaluó el cumplimiento del documento *denominado “Anexo Técnico, Licitación Juegos Intercolegiados”* de fecha 21/02/2022, suministrado por la Coordinadora del GIT Deporte Escolar (E), y el documento nombrado “20221031 Presupuesto FN Sede Bogotá” compartido al equipo auditor por el Contratista de la Dirección de Fomento y Desarrollo quien acompaña la prueba de recorrido. Por otro lado, se analizó el Informe Final “Acompañamiento a los Juegos Intercolegiados Fase Final 2021; COI-884-2021” con el fin de evaluar los componentes allí contenidos y realizar un comparativo frente a los ejecutados en la vigencia 2022.

En la Fase Final Nacional de los Juegos Intercolegiados 2022; Se desarrollaron únicamente deportes bajo la modalidad de conjunto, para las categorías Pre Juvenil y Juvenil, las cuales se llevaron a cabo en el municipio de Palmira y la ciudad de Bogotá; Como se muestra en la *Tabla No. 2 y No. 3.*

Tabla No. 2. Relación de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2022. Palmira

Deporte	Escenario	Categoría	Género	Modalidad
Fútbol sala	Pabellón Blanco	Prejuvenil	Feme/Mas	Conjunto
Voleibol	Univ. Santiago Cali	Prejuvenil	Fem/Mas	Conjunto
Baloncesto	Coliseo	Prejuvenil	Fem/Mas	Conjunto
Fútbol	Cancha de Fútbol	Prejuvenil	Fem/Mas	Conjunto
Fútbol sala	Pabellón Blanco	Juvenil	Fem/Mas	Conjunto
Voleibol	Univ. Santiago Cali	Juvenil	Fem/Mas	Conjunto
Baloncesto	Coliseo	Juvenil	Fem/Mas	Conjunto
Fútbol	Cancha de Fútbol	Juvenil	Fem/Mas	Conjunto
Balonmano	Pabellón Blanco	Prejuvenil	Femenino	Conjunto
Balonmano	Pabellón Blanco	Prejuvenil	Masculino	Conjunto
Balonmano	Coliseo	Juvenil	Fem/Mas	Conjunto
Rugby	Cancha de Fútbol	Juvenil	Masculino	Conjunto

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO	CÓDIGO: EI-FR-007
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Página 4 de 34

Deporte	Escenario	Categoría	Género	Modalidad
Porrismo	Gimnasio	Juvenil	Femenino	Conjunto

Fuente: Cronograma Final Nacional 2022

Tabla No. 3. Relación de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2022. Bogotá

Deporte	Escenario	Categoría	Género	Modalidad
Béisbol	Unidad Deportiva El Salitres - UDS	Juvenil	Masculino	Conjunto

Fuente: Cronograma Final Nacional 2022

Para el desarrollo del Contrato Interadministrativo CPS-925-2022 en su “Anexo Técnico, Licitación Juegos Intercolegiados” de fecha 21/02/2022, se estableció:

“Para una mejor comprensión del alcance de los posibles bienes y servicios requeridos en la ejecución del contrato, se realiza un listado Anexo Listados de bienes y Servicios JUEGOS INTERCOLEGIADOS, el cual igualmente se ha dividido en dos categorías;

- Bienes y Servicios Previstos – Tarifario
- Bienes y servicios Estimados – No tarifario

Los Bienes y Servicios Previstos – Tarifario, son aquellos que se requerirán y se entiende que cualquier contratista del sector de operación logística de eventos, conoce y maneja directamente, por lo cual, se estipularan los precios directamente en el contrato y no requieren de cotizaciones adicionales, así mismo, no conllevan pago de porcentaje de comisión coordinación.

Los Bienes y Servicios Estimados – No Tarifario, son los que posiblemente se van a requerir y el contratista va a tener que contratar con terceros, no se estipulan precios en el contrato por lo cual para establecer su precio se deberá presentar las cotizaciones (...)

Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo auditor no contempló dentro del alcance del informe la verificación detallada del Anexo “Listados De Bienes y Servicios”; no obstante, se realizó la validación de 11 componentes del programa juegos Intercolegiados, considerados dentro del Anexo Técnico “Licitación Juegos Intercolegiados” el cual reposa en el aplicativo SECOP II y el informe final “Acompañamiento a los Juegos Intercolegiados Fase Final 2021; COI-884-2021” Ver tabla No. 4.

Tabla N° 4. Componentes y costos del proyecto Programa Juegos Intercolegiados.

N°	COMPONENTES
1	Ambulancia básica: servicio asistencia médica y primeros auxilios
2	Transporte Terrestre Interno e Interdepartamental
3	Hoteles y Alimentación
4	Refrigerios e Hidratación
5	Requerimientos Técnicos, Tecnológicos y Logísticos
6	Alistamiento de Áreas Técnicas y escenarios deportivos
7	Elementos Deportivos

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 5 de 34

Nº	COMPONENTES
8	Adquisición de Pólizas de Accidente Personal
9	Acreditaciones
10	Plan de Incentivos
11	Plan de Comunicaciones

Fuente: Anexo de listado Bienes y Servicios Recreación DSC. Adjunto en documentos del contrato Secop II.

De acuerdo con los componentes seleccionados, el equipo auditor realizó una prueba de recorrido el día 29 de noviembre del 2022 a la competencia de la disciplina de Beisbol que se llevó en la Unidad Deportiva El Salitre - UDS de la ciudad de Bogotá.

- **Componente N°1: Ambulancia básica, servicio asistencia médica y primeros auxilios**

En cuanto a La asistencia médica y primeros auxilios para los participantes de la Fase Final Nacional Intercolegiados 2022, en el campo de Beisbol de la UDS El Salitre, frente a los requisitos dispuestos en la solicitud de servicio de Juegos Intercolegiados, se evidenció:

Tabla N° 5. Solicitud de servicio Juegos Intercolegiados 2022.

ASISTENCIA MEDICA Y PRIMEROS AUXILIOS				
FINAL NACIONAL BOGOTA				
ESPECIFICACIÓN DE SERVICIO	CANTIDAD	DÍAS	TOTAL SERVICIOS	
Ambulancia para Traslado Asistencial Básico – TAB (8 horas)	1	5	5	6:45 a.m. - 2:45 p.m.
Equipo de Primeros Auxilios (8 horas)	1	5	5	1 auxiliar de enfermería / 1 APH Camillero
Servicio Médico 24 horas domiciliario	1	7	7	Presente en el escenario
TOTAL SERVICIOS			17	

Fuente: Solicitud de servicio por parte de la Dirección de Fomento y Desarrollo

Ambulancia: El equipo auditor realizó la validación de la ambulancia que se dispuso para apoyar el desarrollo del evento en cuanto al cumplimiento de los documentos del vehículo como: Soat, CC del conductor, tipo de licencia de conducción, pago de impuestos, revisión tecno-mecánica, fecha de vencimiento, comparendos y especificaciones de requerimientos obligatorios del Ministerio de Salud y Protección Social. Se realizó una revisión ante la página del RUNT para corroborar la información. Ver Anexo N° 2.

Ambulancia para Traslado Asistencial Básico – TAB: El vehículo que prestó el servicio fue asistencial básico no medicalizada, tal como se evidencia en el registro fotográfico. Ver Anexo N° 1.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 6 de 34

En la verificación realizada por el equipo de la Oficina de Control Interno se evidencia que la ambulancia en la página del SIMIT cuenta con dos comparendos (Ver Anexo No 2), por otro lado, se verifico en la página del RUNT la vigencia del SOAT encontrando a la fecha de prestación del servicio se encontraba vigente.

Tabla N° 6. Datos de la Ambulancia.

Ambulancia						
N°	Placa	N° SOAT	Fecha V SOAT	Comparendos	Equipos médicos	Entidad
1	MBS610	28412506	08/03/2023	Uno (1) Vehículo	Tipo ambulancia Transporte Asistencial Baico - TAB (No cuenta con desfibrilador)	Servimas IPS

Fuente: Elaboración Propia OCI.

Equipo Médico Asistencial. Se realizó la verificación del personal de salud que asistió las competencias y mediante entrevistas se confirmó la asistencia de un Médico con disponibilidad de 24 horas por 5 días y 3 auxiliares, 2 encargados de apoyar el evento y 1 encargado de apoyar el servicio de ambulancia.

- Componente N°2. Transporte Terrestre Interno e Interdepartamental**

De acuerdo con la competencia realizada en la ciudad de Bogotá para la disciplina de Beisbol, en cuanto a transporte en la solicitud de servicio de Juegos Intercolegiados, se requirió:

Tabla N° 7. Desplazamiento interno.

DESPLAZAMIENTO INTERNO EN LA CIUDAD SEDE	FINAL NACIONAL BOGOTA														TOTAL
	22-nov	23-nov	24-nov	25-nov	26-nov	27-nov	28-nov	29-nov	30-nov	1-dic	2-dic	3-dic	4-dic		
	JM	JM	LL	C	C	C	C	C	S	C	C	C	S		
Servicios de buseton 25 puestos			2	3	3	3	3	3	2					19	
Servicios de Camionetas doble cabina			1	1	1	1	1	1	1					7	
TOTAL SERVICIOS														26	
Llegada y salida	De acuerdo a itinerarios														
Días de competencia	Servicios de 6:30 am. - 2:30 pm.														

Fuente: Solicitud de servicio por parte de la Dirección de Fomento y Desarrollo.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 7 de 34

Tabla N°8. Desplazamiento interdepartamental.

DESPLAZAMIENTO INTERDEPARTAMENTAL	FINAL NACIONAL BOGOTA								TOTAL
	23-nov	24-nov	25-nov	26-nov	27-nov	28-nov	29-nov	30-nov	
	JM	LL	C	C	C	C	C	S	
Servicio de desplazamiento interdepartamental en la siguiente ruta: IDA Y REGRESO Medellin - Bogota		20						20	40
Servicio de desplazamiento interdepartamental en la siguiente ruta: IDA Y REGRESO Cali - Bogota		20						20	40
Servicio de desplazamiento interdepartamental en la siguiente ruta: Varios - jueces		12					12		24
TOTAL SERVICIOS									104

Fuente: Solicitud de servicio por parte de la Dirección de Fomento y Desarrollo.

El equipo auditor, procedió a realizar la revisión y recopilación de datos de dos buses seleccionados de forma aleatoria, como: Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, Revisión Técnico-mecánica, Licencia de tránsito, Modelo del Vehículo y Comparendos, los cuales fueron consultados a través del RUNT. Ver Anexo N°3

Tabla N° 9. Relación muestra seleccionada de vehículos.

N°	Vehículo	Marca	Clase	Modelo > 2017	Placas
1	SPUB- INTERMUNICIPAL	HINO	BUS	2015	THV448
2	SPUB- INTERMUNICIPAL	HINO	BUS	2019	THW237
N° Tarjeta Operación		N° Poliza RC	N° SOAT (Poliza)	Fecha V SOAT	Fecha V Rev TM
245917		03731101021667	13666100012980	09/02/2023	16/02/2023
97454			84358198	18/11/2023	17/11/2023
Comparendos	Botiquín	FV Extintor	N° Tarjeta Propiedad	N° Tarjeta Operación	
(1) a nombre del Vehículo	SI	2022-2023	10014816691	245917	
No tiene comparendos	si	ago-23	10020834420	97454	
N° Rev TM	Maletero	Ciudad			
158152941	SI	Bogotá			
162660685	si	Bogota			

Fuente: Elaboración Propia OCI.

Los vehículos objeto de la muestra, contratados para el desplazamiento de los deportistas desde y hacia el escenario deportivo, hoteles y aeropuerto, fueron de clase bus, al momento de hacer la inspección, se evidenció que cada uno tenía capacidad de (40 personas), documentación al día, paramentos de comodidad, condiciones legales para su funcionamiento, botiquín de primeros auxilios, extintores y kit de carretera. Ver Anexo N°4 Evidencia fotográfica.

Sin embargo, el anexo técnico en el componente de transporte local especifica que el modelo de antigüedad de los vehículos debe ser máximo de 5 años de antigüedad; Por lo cual se incumplió con esta característica con uno de los vehículos contratados incluido en la muestra del acompañamiento y el mismo cuenta con un comparendo pendiente. Ver Anexo N°3

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 8 de 34

• Componente N°3: Hoteles y Alimentación

El equipo auditor de la Oficina de Control Interno realizó un recorrido e inspección a las instalaciones de los 3 hoteles seleccionados, en la ciudad de Bogotá; Con el fin de verificar el cumplimiento de lo especificado en el anexo técnico licitación juegos Intercolegiados. Ver Anexo N°5.

Tabla N° 10. Relación Hotelera.

N°	Nombre del Hotel	Direccion	Estrellas (ya no se usa)	Registro fecha y hora		Wi Fi	Delegaciones	Distancia
				check-in	check-out			
1	Dorado gold	Av calle 53 - 73 49	3	3:00 PM	1 PM	Si	delegaciones de Cordoba, Valle y atlantico	10 minutos
2	Bogota DC	AC 53 - 70 71	3	3:00 PM	1 PM	Si	Jueces o Arbitros	8 minutos
3	Travel Gold	Cra 71 B # 49 A 52	3,5	3:00 PM	1 PM	Si	Antioquia y Sucre	10 minutos

Fuente: Elaboración Propia OCI.

Tabla N° 11. Capacidad Hotelera.

Nombre del Hotel	Habitaciones			Restaurante			H. Desayuno	H. Almuerzo	H. Cena
	Aforo Máximo	Baño	AA	Desayuno incluido	Aforo	Tipo			
Dorado gold	78 personas	Si	Doble o triple	SI	50	Servido a la mesa	N/A	No definida/ dependiendo el horario de los jugadores	N/A
Bogota DC	93 personas	Si	Doble o triple	SI	40	Servido a la mesa	N/A		N/A
Travel Gold		Si	Max Doble	SI	40	Servido a la mesa	N/A		N/A

Fuente: Elaboración Propia OCI.

Se inspeccionó y se valoró el cumplimiento para el Componente N°3 de acuerdo con los requerimientos estipulado en el anexo técnico y se obtuvo:

- Los hoteles se ubican cerca al escenario deportivo, donde el tiempo empleado del desplazamiento va desde los 8 hasta los 10 minutos; Por parte del equipo auditor se realizó este recorrido caminando y se comprobó la cercanía.
- Hoteles de 3 estrellas mínimo. En la ciudad de Bogotá ya no se utiliza esta calificación hotelera.
- La capacidad de los restaurantes de los 3 hoteles oscila de 40 a 50 personas, por lo cual se considera adecuada de acuerdo con la necesidad, porque no iban al comedor todas las delegaciones hospedadas al tiempo, dependían de las competencias programadas.
- De acuerdo con las condiciones higiénico – sanitarias, se evidencio al momento de las visitas realizadas el día 29 de Noviembre de 11 AM a 12:30 PM no se había realizado la limpieza en la mayoría de las habitaciones de los jugadores. Sin embargo, se desconoce el horario en que regresaban de la competencia.
- Los alimentos se preparan en un ambiente higiénico, como se ve en la evidencia fotográfica. Anexo N°3.
- La acomodación de las habitaciones tiene un máximo permitido de tres (3) personas por habitación con cama individual.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 9 de 34

- Las habitaciones cuentan con Televisión Pública, closet para la ropa, baño en cada habitación y servicio de Wifi.
- Los hoteles cuentan con la señalización de emergencia, rutas de evacuación demarcadas, líneas de defensa obligatorias (extintor), camillas de emergencia y señales de prevención y cuidado.
- El hotel Bogotá DC dispone de un salón de reuniones, el cual se utilizó para la reunión de apertura y bienvenida de las delegaciones.
- Los hoteles cuentan con ascensores; El ascensor del hotel Bogotá se encontraba en mantenimiento y cuentan con las condiciones para personas con movilidad reducidas; Sin embargo, por la disciplina no es necesario.

Alimentación

Teniendo en cuenta lo estipulado en el anexo técnico apartado 4.13 *Alimentación*, en el que se indica que, el contratista organizará y pagará el suministro de alimentación desayuno y cena, para los deportistas y demás miembros de las delegaciones del evento deportivo, se evidenció mediante entrevistas realizadas a los jugadores y entrenadores y durante el recorrido realizado a los Hoteles *Dorado Gold, Bogotá DC y Travel Gold*, que estos disponen de salones que facilitan la movilización, permanecía y toma de los alimentos por parte de los deportistas y demás miembros validando la entrega diaria de (desayuno, almuerzo y cena). Ver anexo No. 5

Por otro lado, se evidenció el registro de la solicitud de los alimentos para cubrir la final nacional en la ciudad de Bogotá, con un total de 1.730 ítems requeridos.

Tabla No.12 Solicitud de (desayuno, almuerzo y cena).

SUMATORIA ALIMENTOS	FINAL NACIONAL BOGOTÁ										
	24-nov	25-nov	26-nov	27-nov	28-nov	29-nov	30-nov	1-dic	2-dic	3-dic	4-dic
	DC/JM	C	C	C	C	C	S	C	C	C	S
<i>Desayuno</i>	0	104	104	104	104	104	75	0	0	0	0
<i>Almuerzo</i>	0	104	104	104	104	104	0	0	0	0	0
<i>Cena</i>	104	104	104	104	104	95	0	0	0	0	0
TOTAL SERVICIOS											1.730

Fuente: Solicitud de servicio por parte de la Dirección de Fomento y Desarrollo

• Componente N°4: Refrigerios e hidratación

El cumplimiento del presente componente se evaluó teniendo en cuenta lo expuesto en el anexo técnico apartado 4.13 *Alimentación* en el que se estableció “el contratista (...) organizará y pagará el suministro de alimentación e hidratación durante el evento deportivo (refrigerios AM/PM, según lo disponga el supervisor), y el suministro de hidratación durante los encuentros deportivos (Estación de agua), cuando ello se requiera y se defina en la solicitud deservicio” para efecto se consultó el documento suministrado por el proceso denominado 20221031 presupuesto FN sede Bogotá, en el cual se relacionó un total de 234 refrigerios los cuales serían entregados

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 10 de 34

al personal de Voluntariado, al Comité Organizador y las Autoridades de Juzgamiento, tal como se evidencia en la tabla No. 13.

Tabla No.13 Solicitud de (refrigerios).

REFRIGERIOS FINAL NACIONAL BOGOTA																						
ROL	23/11/2022		24/11/2022		25/11/2022		26/11/2022		27/11/2022		28/11/2022		29/11/2022		30/11/2022		1/12/2022		2/12/2022		3/12/2022	
	JM		LL		C		C		C		C		C		S		C		C		S	
	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM
Jefes de Misión																						
Organización			12	12	12		12		12		12		12		12							
Voluntarios				10	10		10		10		10		10									
Jueces				13	13		13		13		13		13									
Reuniones técnicas																						
Subtotal	0	0	12	35	35	0	35	0	35	0	35	0	35	0	12	0	0	0	0	0	0	0
	0		47		35		35		35		35		35		12		0		0		0	
TOTAL	234																					

Fuente: Solicitud de servicio por parte de la Dirección de Fomento y Desarrollo

En cuanto al componente de hidratación, en el recorrido realizado por los auditores al escenario deportivo de Beisbol ubicado en la UDS el Salitre de la ciudad de Bogotá, de acuerdo con lo manifestado en las entrevistas no se tenía un punto de hidratación, sin embargo fueron suministradas a los equipos 2 pacas por 24 unidades de botellas de agua de 300 ml, aunque estas no guardaban una cadena de frio.

- **Componente N°5: Requerimientos Técnicos, Tecnológicos y Logísticos**

De acuerdo con el Contrato de prestación de servicios No. 925-2022 se aprobó la compra total de 171 servicios en el marco de los requerimientos técnicos, tecnológicos y logísticos, los cuales se encuentran detallados así:

Requerimientos Técnicos

Para este componente se estableció la compra de 20 camisetas tipo polo para la organización y coordinación del evento con especificaciones y características aprobadas por el Ministerio del Deporte, 1 Resma de Papel tamaño carta por 500 hojas blancas, 54 Medallas deportivas metálicas (18 Oro – 18 Plata y 18 Bronce) repujada por las dos caras (relieve), con su respectiva cinta satinada con diseño, material e imagen que defina el delegado del programa Juegos Intercolegiados, 15 Incentivos tecnológicos (Tablet) y 90 Incentivos tipo Morral. Ver anexo No. 10

Requerimientos Tecnológicos

Se estableció como una necesidad en este componente para llevar a cabo la competencia del escenario deportivo de Beisbol ubicado en la UDS el Salitre de la ciudad de Bogotá, el alquiler de sonido con 1000 Watts. Servicio de sonido que consta de (2) Cabinas de 500 watts con su respectivo sistema de amplificación (con dos parlantes de 15" y driver para brillos de cabina),

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO	CÓDIGO: EI-FR-007
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Página 11 de 34

Cables de Sonido, consolas de canales y micrófonos y una unidad de cd/mp3 doble bandeja con su cable de poder o adaptador y salida de audio para conectar a la consola.

El requerimiento de prestación de este servicio fue de 4 horas en el horario de (10:00 am – 2:00 pm)

Requerimientos Logísticos

Los requerimientos de este capítulo del componente incluyen un (1) juego de Banderas para premiación, 5 astas para bandera, 3 bandejas para premiación y un (1) pódium para premiación con sus respectivos equipos brandeado con la imagen del evento y diseño aprobado por la organización, los cuales fueron observados por el equipo auditor durante el recorrido de la premiación de la disciplina Beisbol en el escenario deportivo de Beisbol ubicado en la UDS el Salitre de la ciudad de Bogotá, como se puede apreciar en los registros fotográficos de los anexos N° 10 y 11.

- **Componente N°6: Alistamiento de Áreas Técnicas y escenarios deportivos.**

Para el debido desarrollo de la fase final de Juegos Intercolegiados se consideró necesario incluir el alistamiento de áreas técnicas y escenarios deportivos; Por lo tanto, en la solicitud de servicio se solicitaron en total 15 servicios distribuidos de la siguiente manera.

Tabla N°14. Alistamiento de Áreas Técnicas y escenarios deportivos.

ALISTAMIENTOS ÁREAS TÉCNICAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS		
FINAL NACIONALBOGOTA		
No.	ÍTEM	CANTIDAD
1	Demarcación de campos de Futbol, Futbol Sala, Futbol de Salón, Voleibol y Baloncesto de acuerdo a la Reglamentación establecida por la respectiva federación del deporte.	0
2	Servicio de labores de aseo en los diferentes escenarios deportivos con cuadrillas compuestas por mínimo dos (2) personas por escenario, para mantener limpios los baños , lavamanos, los espacios comunes como graderías, escaleras, áreas de acceso al escenario y camerinos en perfectas condiciones de aseo y limpieza con la dotación necesaria de elementos de aseo por seis (6) horas diarias de servicio.	5
3	Mesas plasticas distribuidas en escenarios de competencia	10
4	Sillas plasticas distribuidas escenarios de competencia	0
5	Carpas 4x4	0
TOTAL SERVICIOS		15

Fuente: Solicitud de servicio por parte de la Dirección de Fomento y Desarrollo.

No se pudo verificar en el acompañamiento realizado la existencia de las mesas y el servicio de Aseo; sin embargo, el espacio deportivo y técnico se encontró sin novedades.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO	CÓDIGO: EI-FR-007
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Página 12 de 34

- Componente N°7: Elementos Deportivos.**

Para la ejecución de la fase final de Juegos Intercolegiados, para la disciplina de beisbol se requirieron un total de 101 elementos deportivos, como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla N°15. Elementos deportivos.

ELEMENTOS DEPORTIVOS				
FINAL NACIONALBOGOTÁ				
DEPORTE	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
BEISBOL	Pelotas de Beisbol	Producto oficial de la liga de béisbol profesional MLB Rawlings Major League. Piel protectora fabricada a las especificaciones exactas de la Major League Baseball, puntadas 5 onzas, 108 rombl oficial de la Major League Baseball. Piel fabricado por Rawlings.	Unidad	72
	bates de beisbol de ALUMINIO	DeMarini Bate de béisbol BBCOR 2023 Voodoo One Gold (-33 y 33,5 pulgadas/29 onzas Barril de aleación X14: un barril de aleación masivo diseñado específicamente para bateadores de potencia de élite Tapa de extremo de trazador: compuesta de materiales compuestos ligeros para mejorar la velocidad del bate mientras mantiene un potente rendimiento del barril. Construcción de una sola pieza: permite la máxima rigidez, máxima velocidad del murciélago y una sensación ultra sensible.	Unidad	3
	Bates de beisbol de MADERA	Número de modelo: Bates de Bambú (MADERA) Aprobado por Federación colombiana de beisbol Barril de extremo con copa Dimensiones del paquete: 32-33 pulgadas de largo x 6 pulgadas de ancho x 6 pulgadas de alto: Una sola correa, doble barra Web. Parte trasera convencional. Palma de cuero y parte trasera ligera de malla profesional.	Unidad	3
	Manillas de beisbol	Bolsillo flexible. Correas de velcro y almohadillas de palma. Número de modelo: R115.	Unidad	9
	Cascos de beisbol	ventilación liberan el calor para que los bateadores puedan mantener una cabeza fresca en el plato. Duradero: la carcasa de ABS duradera de este casco de bateo resiste altos impactos y cumple con el estándar NOCSAE para todos los niveles de	Unidad	4
	Cal para trazado de terreno	Bolsas de cal para el trazado de terreno de juego	Unidad	10
TOTAL				101

Fuente: Solicitud de servicio por parte de la Dirección de Fomento y Desarrollo.

En cuanto a la verificación de este componente, durante la prueba de recorrido el contratista que realizó el acompañamiento al equipo auditor manifestó que no se pudieron comprar algunos elementos debido al alza del dólar, sin embargo, se pudo validar el uso de (cal para trazado de terreno), por otro lado, de acuerdo con las entrevistas realizadas a los jugadores, manifestaron que llevaban sus propios elementos para las competencias. Ver anexo No.9

- Componente N°8: Adquisición de Pólizas de Accidente Personal.**

El equipo auditor avizó la Póliza Nro. 11-68-1000004633 expedida por Seguros de vida del Estado SA, con fecha de Expedición 21/11/2022, con vigencia (23/11/2022 y hasta 24/12/2022) denominada "Póliza accidentes personales integral estudiantil" cuyo objeto fue: "La adquisición de pólizas de accidente personal, contemplan el desplazamiento mediante transporte interdepartamental, desde los municipios y transporte interno de la Fase Regional y Fase Final Nacional donde se desarrollaran las actividades deportivas, protocolarias, recreativas y culturales", con valores de amparo que oscilan entre los \$5.000.000 y \$25.000.000 por persona asegurada, dependiendo del tipo de siniestro cubierto; La citada póliza fue consultada en el sitio web de Seguros del Estado con el fin de verificar su autenticidad y Beneficiarios de Ley. Ver anexo No. 6.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO	CÓDIGO: EI-FR-007
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Página 13 de 34

Tabla N° 16. Información póliza accidentes personales

Amparos	Suma Asegurada
Asegurados	108 (Participantes en el evento)
Auxilio Funerario por Muerte por cualquier casusa	\$10.000.000.00
Auxilio Funerario por Muerte Accidental	\$10.000.000.00
Gastos de Traslado por Accidente	\$5.000.000.00
Gastos de Traslado por cualquier causa	\$5.000.000.00
Gastos Médicos por Accidente	\$15.000.000.00
Invalidez, desmembración, o Incapacidad Total y Permanente	\$25.000.000.00
Incapacidad total y permanente por enfermedad no preexistente	\$25.000.000.00
Muerte Accidental	\$25.000.000.00
Muerte por cualquier causa	\$25.000.000.00
Rehabilitación integral por invalidez	\$15.000.000.00

FUENTE: Póliza de Seguros del Estado Nro. 11-68-1000004633 – Elaboración Propia de la OCI

Por otro lado, se validó la Póliza Nro. 11-02-101005043 expedida por Seguros de vida del Estado SA, con fecha de Expedición 21/11/2022, con vigencia (23/11/2022 y hasta 1/12/2022) denominada “Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual” cuya base de cobertura es: *“Ocurrencia - siniestros ocurridos durante el montaje, desarrollo y desmontaje del evento”* La citada póliza fue consultada en el sitio web de Seguros del Estado con el fin de verificar su autenticidad y Beneficiarios de Ley. Ver anexo No.7.

Tabla N° 17. Información Póliza de Responsabilidad Civil

Amparos	Suma Asegurada
Perjuicio patrimonial	\$ 35.000.000.00
Predios, labores y operaciones eventos	\$ 35.000.000.00
Gastos médicos humanitarios eventos	\$ 3.500.000.00
Gasto de defensa eventos	\$ 3.500.000.00
Contratistas y subcontratistas eventos	\$ 35.000.000.00
Responsabilidad civil cruzada eventos	\$ 35.000.000.00
Responsabilidad civil patronal eventos	\$ 35.000.000.00
Vehículos propios y no propios eventos	\$ 35.000.000.00

FUENTE: Póliza de Seguros del Estado Nro. 11-68-1000004633 – Elaboración Propia de la OCI

- **Componente N°9: Acreditaciones**

Este componente de acreditación se implementó a partir de esta vigencia para la fase Final Nacional de Juegos Intercolegiados con las siguientes características:

- *Se debe tener varios tipos de acreditación, con estándares de los eventos del ciclo olímpico, incluyendo categorías de acreditación, colores diferentes según roles, permisos y accesos a recursos entre otros.*
- *Deben cumplir con los siguientes estándares:*

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 14 de 34

- *Datos del deportista - entrenador - delegado - jefe de misión - organización – juez entre otros incluyendo pictograma del deporte, o para deporte logos establecidos por la organización, código de barras, código QR.*
- *Tamaño de 10 cm de ancho por 12.5 de alto.*
- *Cinta genérica sin imagen de los juegos, con dimensiones de 80 cm de largo por 1 cm de ancho.*

En el recorrido realizado para la competencia del escenario deportivo de Beisbol ubicado en la UDS el Salitre en la ciudad de Bogotá, el equipo auditor pudo evidenciar que el proceso de acreditaciones se llevó a cabo de acuerdo con los requerimientos anteriormente citados, dado que se observó que los Deportistas, Entrenadores, Jueces y demás miembros de la organización contaban con su respectiva tarjeta personal de acreditación. Ver anexo No. 8.

• **Componente N°10: Plan de Incentivos**

El equipo auditor realizó visita en campo en la ciudad de Bogotá a la premiación del deporte Beisbol, donde se pudo verificar la entrega en tiempo real de los respectivos incentivos de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Incentivos 2022 Artículo N° 3 y N° 4 que cita:

Deportistas: *Tendrá derecho a un (1) incentivo tecnológico por ser campeón de la Fase Final Nacional, el deportista ganador que ocupe el primer lugar, que al momento de la inscripción se encuentren en grado 10° o en grados inferiores, debidamente inscrito en la plataforma, promovido y cumpliendo lo estipulado en la norma reglamentaria y sus reglamentos técnicos.*

Deportistas: *El deportista ganador de final nacional primer puesto que al momento de la inscripción se encuentre en grado 11° o ultimo grado de educación media. Tendrá derecho a un crédito condonable hasta por cuarenta millones de pesos (\$40´000.000) a través del convenio suscrito con el ICETEX.*

Entrenadores: *Debidamente registrados en plataforma y promovidos a la Final Nacional como entrenadores del deportista que obtiene el primer lugar en competencia. Tendrán derecho a un crédito condonable para estudio de posgrado, maestría, especialización o diplomado, hasta por cinco millones de pesos (\$5´000.000), un Plan Recreacional hasta por cinco millones de pesos (\$5´000.000) o un Incentivo Tecnológico solicitándolo a través de un oficio firmado por el beneficiario dirigido al Ministerio del Deporte y solicitar a cambio el incentivo tecnológico.*

Estudiantes, Entrenadores, Instituciones Educativas y Organizaciones Discapacidad, en la Fase Final Departamental y Final Nacional: *“Morral deportivo, Kit de implementación Deportiva, KIT de Elementos de iniciación de práctica deportiva, teniendo en cuenta las existencias disponibles en inventario de incentivos”, En cuanto a la entrega de los elementos descritos anteriormente, el equipo auditor verificó con la Líder de incentivos el cumplimiento a este componente, indicando que a la fecha dichos elementos no han sido entregados, toda vez que, para la vigencia 2023 se realizarán los juegos nacionales individuales y por tanto se requiere la totalidad de colegios registrados frente a las pruebas ganadas.*

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 15 de 34

La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que con esta actividad se subsana definitivamente las debilidades evidenciadas en auditorias anteriores, reduciendo los factores de riesgos asociados a la entrega de incentivos por parte del Ministerio del Deporte, al implementar controles con mayor efectividad, visibilidad y transparencia. La utilización del software Hércules permitió tener la trazabilidad de forma expedita, siendo una actividad innovadora para el programa de Juegos Intercolegiados. Ver anexo No. 10.

- **Componente N°11: Plan de Comunicaciones**

En los recorridos realizados a los hoteles y escenarios de competencia de la ciudad de Bogotá el equipo auditor pudo observar branding, producción de merchandising, transporte entre otros. Ver anexo No. 11

4. RECOMENDACIÓN(ES) GENERAL(ES):

- Se recomienda formular o establecer una guía técnica en la que se detallen los requerimientos necesarios para el desarrollo del programa de Juegos Intercolegiados, especificando cada componente, toda vez que en el anexo técnico el cual hizo parte integral de la licitación del contrato No. 925-2022, no se contempló la totalidad de requerimientos para su ejecución.
- Se recomienda generar controles orientados a la verificación del cumplimiento de las características de los vehículos utilizados en la realización de los eventos y de los conductores, tales como modelo, capacidad, SOAT, equipos de seguridad vial, botiquín de primeros auxilios, comparendos vigentes, entre otros.
- Dar a conocer los premios que se les entregan a los deportistas campeones, a los entrenadores y a los establecimientos educativos de acuerdo con el plan respectivo y enfatizando en la labor del Ministerio del Deporte.

(Memorando remitido firmado por)

Andres Galvis Pineda

Jefe Oficina de Control Interno (E)

***Elaboró:** Yizeth Katherine Muñoz Daza, Laura Vanesa Calderon Profesionales Contratistas Oficina de Control Interno y Lina María García, secretaria ejecutiva Oficina de Control Interno.*

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 16 de 34

Anexos

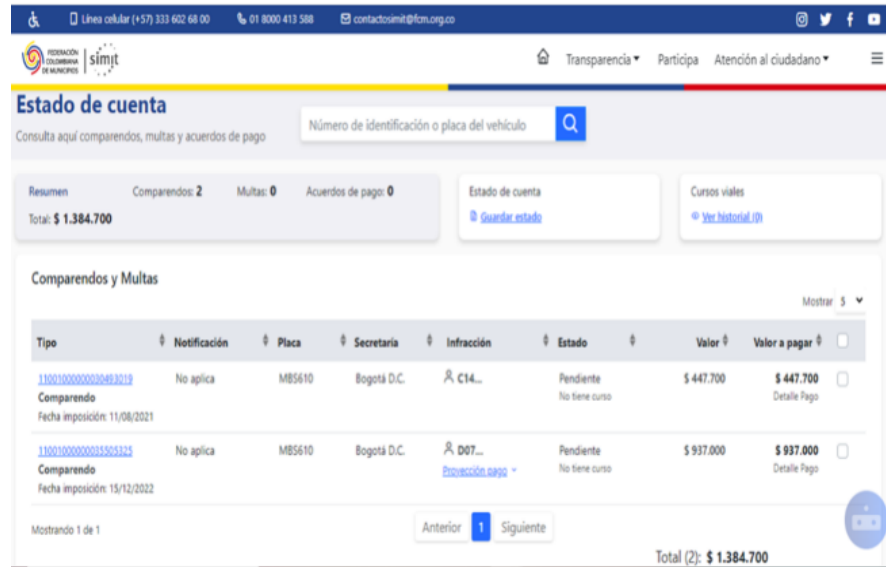
Anexo N° 1. Fotos ambulancia



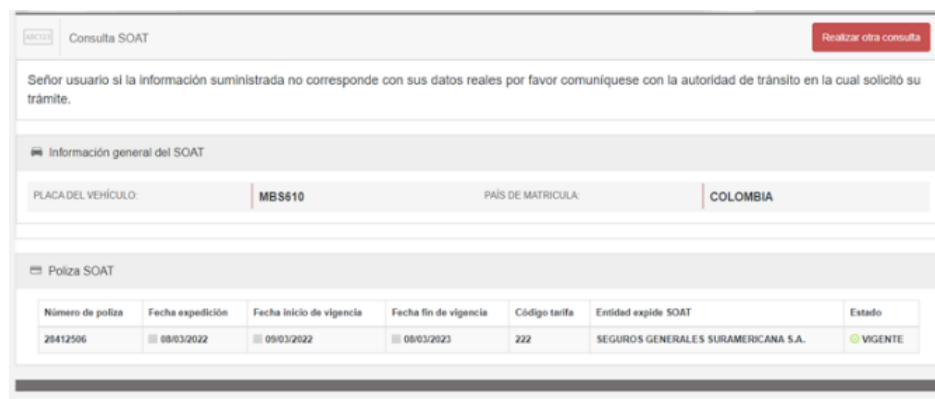
Fuente: Registro fotográfico registrado por la OCI

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 17 de 34

Anexo N° 2 Consulta página del RUNT SOAT y Simit Comparendos.



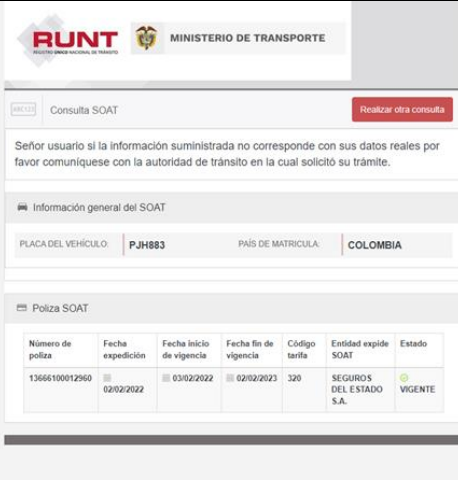
The screenshot shows the 'Estado de cuenta' (Account Status) page on the Simit website. The header includes contact information and navigation links. The main content area displays a summary of the account with a total balance of \$1,384,700. Below this, there is a table titled 'Comparendos y Multas' (Traffic Fines and Penalties) showing two pending fines for vehicle MBS610. The first fine is for a 'No tiene curso' (No course) violation, valued at \$447,700. The second fine is for a 'Proyección cargo' (Cargo projection) violation, valued at \$937,000. The page also includes a search bar for vehicle identification numbers and a 'Mostrar' (Show) dropdown menu.

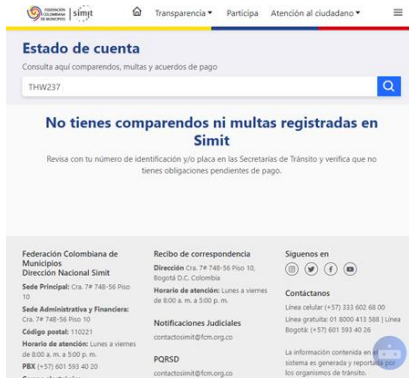


The screenshot shows the 'Consulta SOAT' (SOAT Query) page on the RUNT website. The page displays a message to the user and a table with vehicle information. The table includes fields for 'PLACA DEL VEHICULO' (Vehicle Plate), 'PAIS DE MATRICULA' (Country of Registration), and 'Poliza SOAT' (SOAT Policy). The vehicle plate is MBS610, the country is COLOMBIA, and the policy is issued by SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. with a status of 'VIGENTE' (Valid).

Fuente: Consulta página del RUNT y Simit.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO	CÓDIGO: EI-FR-007
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	

Fuente: Consulta página del RUNT y Simit.

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 20 de 34

Anexo N° 4. Fotos Transporte Terrestre.



Fuente: Registro fotográfico tomado por la OCI

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 21 de 34

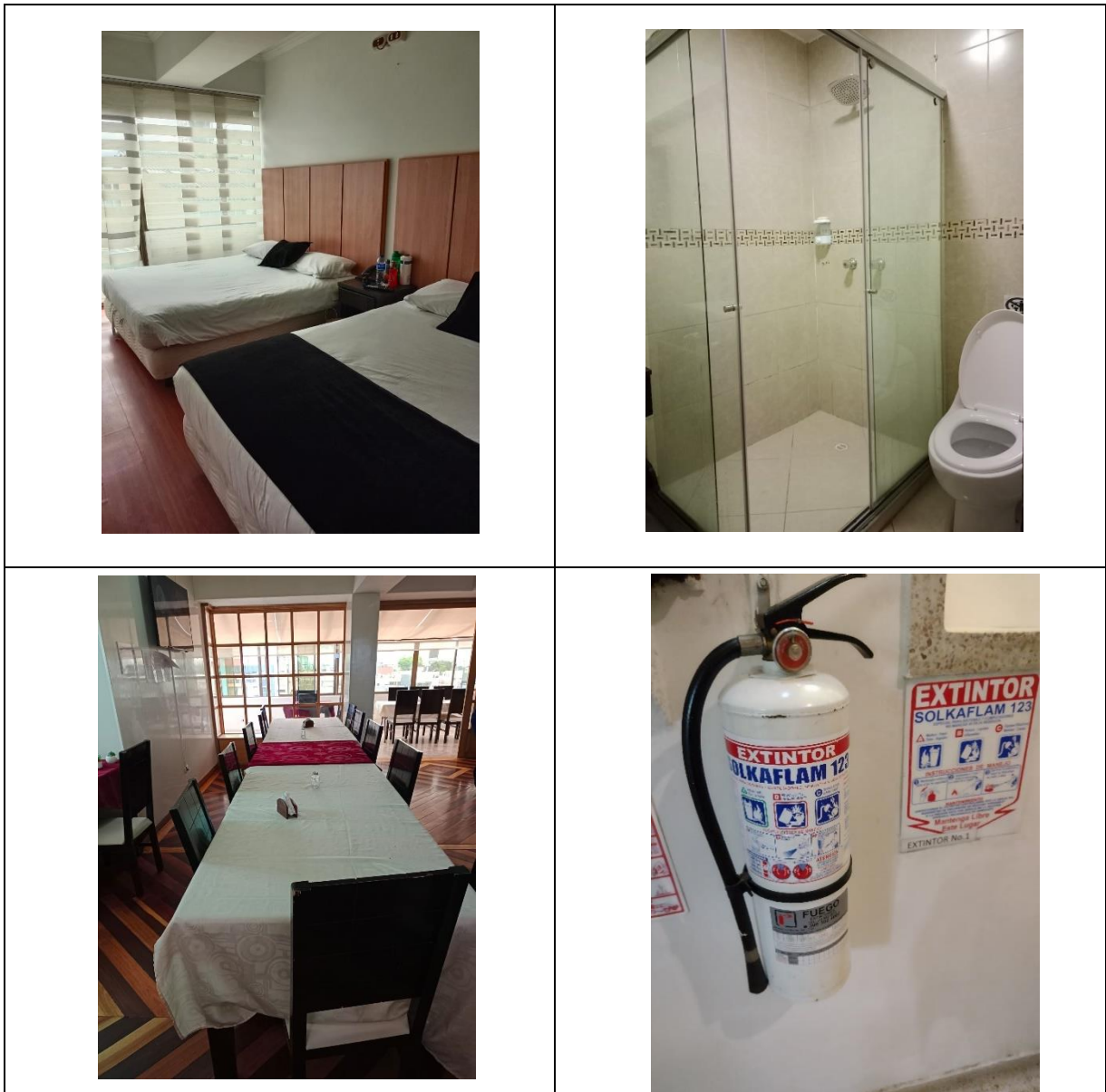


Fuente: Registro fotográfico tomado por la OCI

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 22 de 34

Anexo N° 5. Alojamiento ciudad de Bogotá.

- Hotel Dorado Gold.



Fuente: Registro fotográfico tomado por la OCI

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 23 de 34

- Hotel Bogotá DC



 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 24 de 34



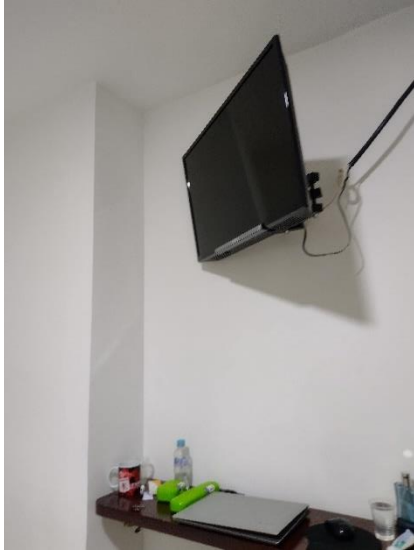
Fuente: Registro fotográfico tomado por la OCI

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 25 de 34

- Hotel Traveld Gold



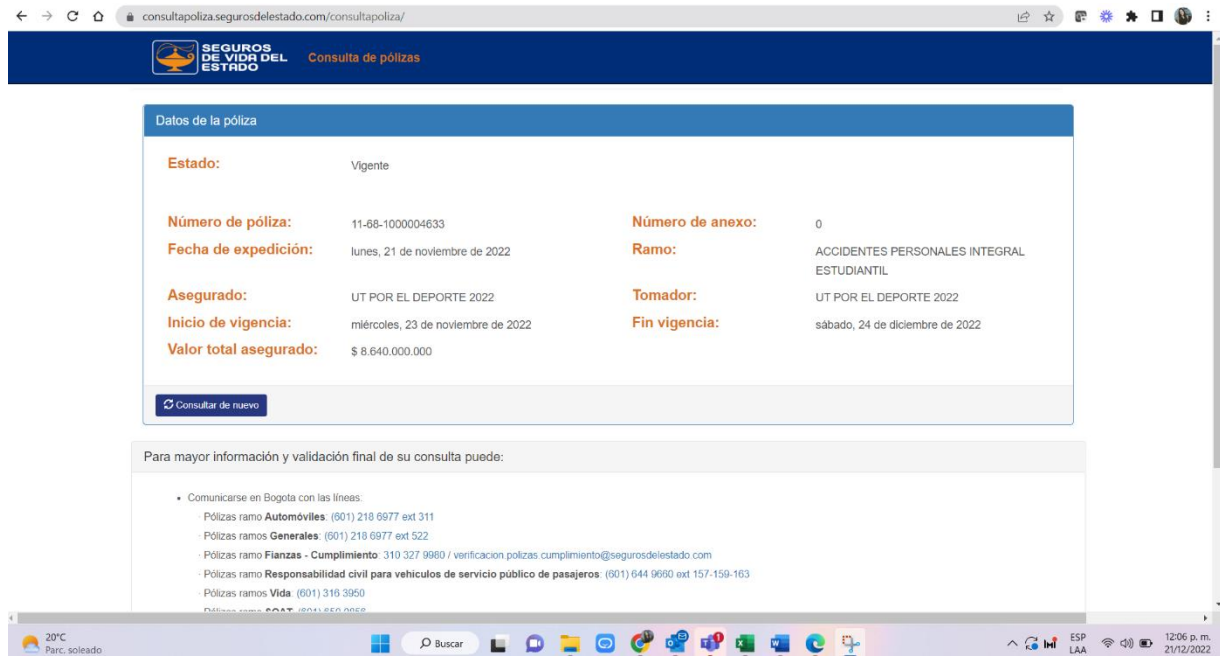
 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 26 de 34



Fuente: Registro fotográfico tomado por la OCI

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 27 de 34

Anexo No. 6 Verificación de la póliza No. 11-68-1000004633



The screenshot shows a web browser displaying the website consultapoliza.segurosdeleestado.com/consultapoliza/. The page has a dark blue header with the logo of 'SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO' and the text 'Consulta de pólizas'. Below the header, there is a section titled 'Datos de la póliza' with a light blue background. This section contains the following information:

- Estado:** Vigente
- Número de póliza:** 11-68-1000004633
- Fecha de expedición:** lunes, 21 de noviembre de 2022
- Asegurado:** UT POR EL DEPORTE 2022
- Inicio de vigencia:** miércoles, 23 de noviembre de 2022
- Valor total asegurado:** \$ 8.640.000.000
- Número de anexo:** 0
- Ramo:** ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTEL
- Tomador:** UT POR EL DEPORTE 2022
- Fin vigencia:** sábado, 24 de diciembre de 2022

Below the 'Datos de la póliza' section, there is a button labeled 'Consultar de nuevo'. Further down, a section titled 'Para mayor información y validación final de su consulta puede:' provides contact information for various insurance branches in Bogotá:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
- Pólizas ramo **Automóviles:** (601) 210 6977 ext 311
- Pólizas ramos **Generales:** (601) 210 6977 ext 522
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento:** 310 327 9980 / verificacion.pólizas.cumplimiento@segurosdeleestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros:** (601) 644 9690 ext 157-159-163
- Pólizas ramos **Vida:** (601) 316 3950
- Pólizas ramos **CCAT:** (601) 650 0058

The bottom of the screenshot shows a Windows taskbar with the date 21/12/2022 and time 12:06 p.m.

Fuente: Sitio Web- <https://consultapoliza.segurosdeleestado.com/consultapoliza/>

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 28 de 34

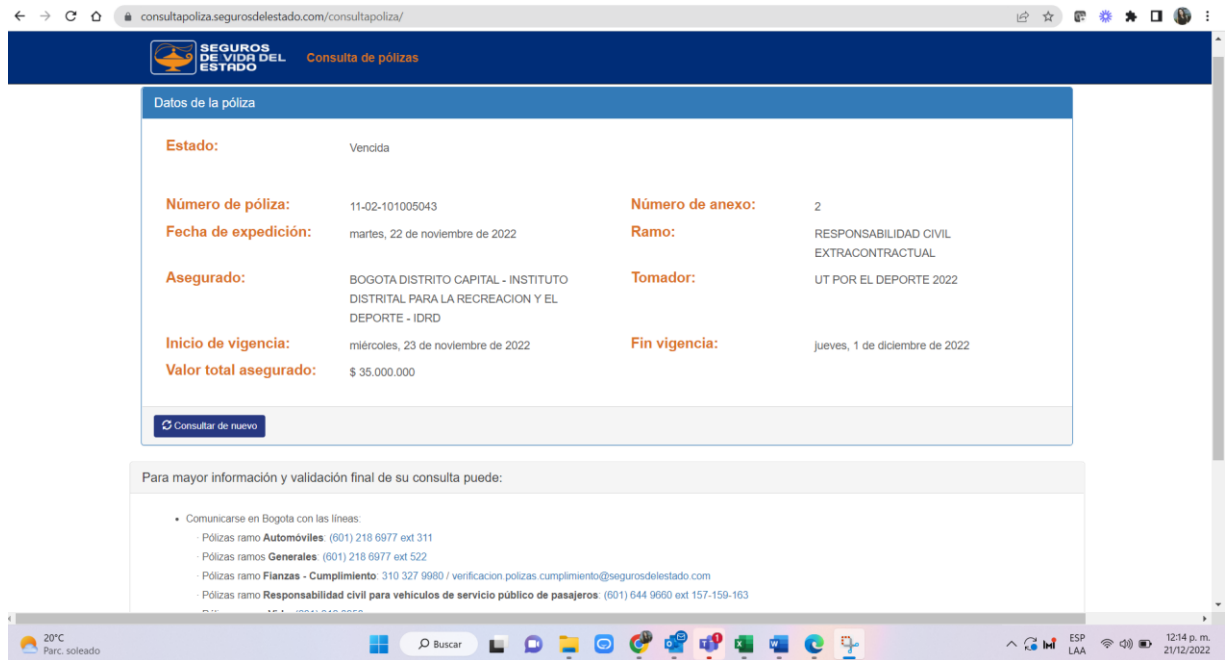
Póliza de Accidente Personal.

 SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.174-4										POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL Nro. 11-68-1000004633									
SUCURSAL		FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA SEGURO						TIPO DE DOCUMENTO								
BOGOTA		DIA MES AÑO			DESDE LAS 24 HORAS			HASTA LAS 24 HORAS			NEGOCIO NUEVO								
		21 11 2022			23 11 2022			24 12 2022											
DATOS TOMADOR																			
NOMBRE		UT POR EL DEPORTE 2022						DOCUMENTO: NIT 901599837-7											
DIRECCION		CR 13 NRO. 79 - 10		CIUDAD		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELEFONO		3108541761									
ASEGURADOS:		PARTICIPANTES FASE FINAL NACIONAL INTERCOLEGIADOS BOGOTA																	
BENEFICIARIOS:		LOS PARTICIPANTES																	
INTERMEDIARIOS						DISTRIBUCION DEL COASEGURO													
INTERMEDIARIO		PARTICIPACION		NOMBRE COMPAÑIA		% PART		VALOR ASEG.		PRIMA									
205012 VIERA TORRES NATHALI GABRIELA		100 %																	
INFORMACION DEL RIESGO																			
CATEGORIA: 1 - UNICA																			
AMPAROS																			
				SUMA ASEGURADA \$				PRIMA \$		ASEGURADOS									
MUERTE ACCIDENTAL				2,700,000,000				352,504		108									
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA				1,080,000,000				46,499		108									
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL				1,080,000,000				46,499		108									
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE				540,000,000				46,499		108									
GASTOS DE TRASLADO POR CUALQUIER CAUSA				540,000,000				46,499		108									
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE				1,620,000,000				69,749		108									
INABILITACIÓN, INVALIDEZ, DESMEMBRACIÓN O INCAPACIDAD TOTALY PERMANENTE POR ACCIDENTE				2,700,000,000				0		108									
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA				2,700,000,000				116,249		108									
REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ A CAUSA DE ACCIDENTE				1,620,000,000				139,499		108									
INCAPACIDAD TOTALY PERMANENTE POR ENFERMEDAD NO PREEXISTENTE				2,700,000,000				0		108									
PRIMA SEMESTRAL		\$864,000.00		IVA		\$0.00		TOTAL A PAGAR:		\$864,000.00									
OBSERVACIONES																			

Fuente: Póliza allegada por el GIT de Deporte Escolar

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 29 de 34

Anexo No. 7 Verificación de la póliza No. 11-02-101005043



The screenshot shows a web browser displaying the 'CONSULTA DE PÓLIZAS' page. The header includes the logo of 'SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO' and the text 'Consulta de pólizas'. The main content area is titled 'Datos de la póliza' and contains the following information:

Estado:	Vencida		
Número de póliza:	11-02-101005043	Número de anexo:	2
Fecha de expedición:	martes, 22 de noviembre de 2022		Ramo:
			RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Asegurado:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - IDRD		Tomador:
			UT POR EL DEPORTE 2022
Inicio de vigencia:	miércoles, 23 de noviembre de 2022		Fin vigencia:
			jueves, 1 de diciembre de 2022
Valor total asegurado:	\$ 35.000.000		

Below the data table, there is a button labeled 'Consultar de nuevo'. Further down, a section titled 'Para mayor información y validación final de su consulta puede:' provides contact information for Bogotá:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311
 - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.pólizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-158-163

The bottom of the screenshot shows a Windows taskbar with the date 21/12/2022 and time 12:14 p.m.

Fuente: Sitio Web- <https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/>

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 30 de 34

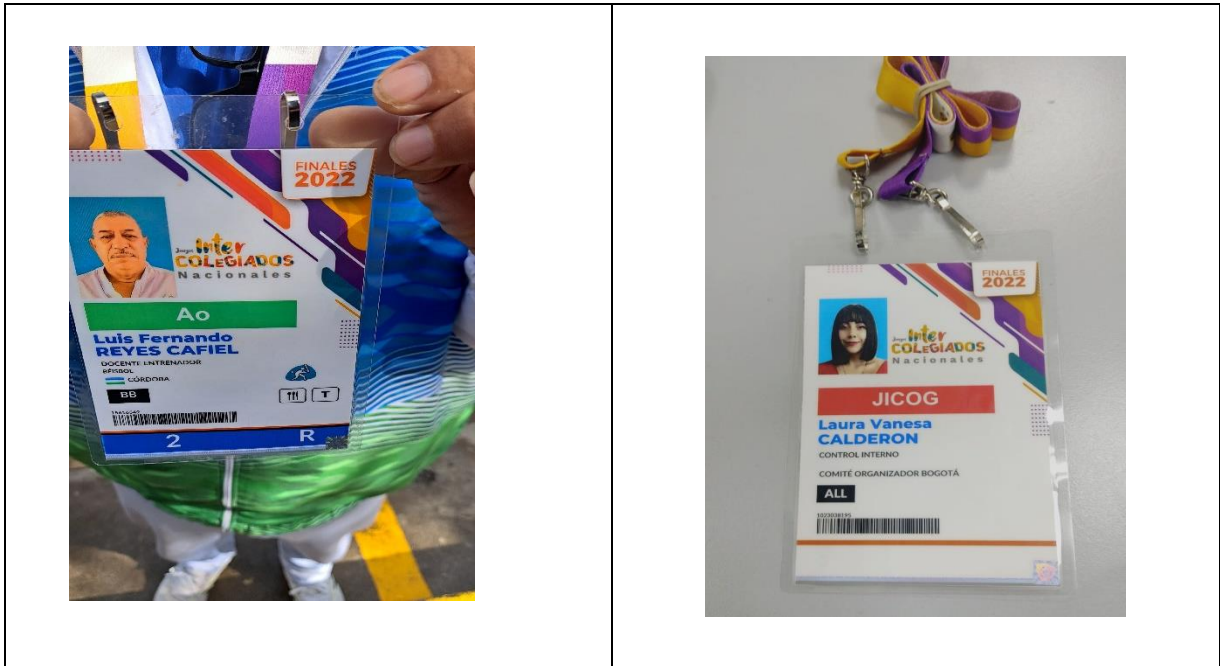
Póliza de responsabilidad civil extracontractual

 SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6					
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
EVENTOS					
CIUDAD DE EXPEDICION BOGOTA, D.C.	SUCURSAL BOGOTA	TIPO DE MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA	POLIZA No. 11-02-101005043	ANEXO No. 2	
TOMADOR UT POR EL DEPORTE 2022			NIT	901.599.837-7	
DIRECCION CR 13 NRO. 79 - 10			CIUDAD	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPIT	
ASEGURADO BOGOTA DISTRITO CAPITAL - INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEP			TELEFONO	3108541761	
DIRECCION CL 63 NRO. 59 A - 06			NIT	860.061.099-1	
CIUDAD			BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS			TELEFONO	6376690	
			NIT	0-0	
FECHA DE EXPEDICION (d-m-a) 22 / 11 / 2022	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO		
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 23 / 11 / 2022	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 01 / 12 / 2022	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a) 23 / 11 / 2022	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a) 01 / 12 / 2022	
INTERMEDIARIO NATHALI GABRIELA VIERA TORRES	CLAVE 205012	% PARTICIPACION 100.00	COMPANIA COASEGURO CEDIDO % PARTICIPACION		
INFORMACION DEL RIESGO					
RIESGO: 1					
ACTIVIDAD: PRESTAMO DE ESPACIOS PUBLICOS					
DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE	
PERJUICIO PATRIMONIAL		\$ 35,000,000.00			
	FREDIOS, LABORES Y OPERACIONES EVENTOS	\$ 35,000,000.00			
	Gastos médicos Humanitarios EVENTOS			\$ 3,500,000.00	
	Gasto de defensa EVENTOS			\$ 3,500,000.00	
	Contratistas y subcontratistas EVENTOS			\$ 35,000,000.00	
	Responsabilidad civil cruzada EVENTOS			\$ 35,000,000.00	
	Responsabilidad civil patronal EVENTOS			\$ 35,000,000.00	
	Vehiculos propios y no propios EVENTOS			\$ 35,000,000.00	
DEDUCIBLES: * 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV en FREDIOS, LABORES Y OPERACIONES EVENTOS/ Contratistas y subcontratistas EVENTOS/ Responsabilidad civil cruzada EVENTOS/Responsabilidad civil patronal EVENTOS/Vehiculos propios y no propios					
EVENTOS * 10.00 % DE LOS GASTOS INCURRIDOS en Gasto de defensa EVENTOS					
LIMITES POR EVENTO: Gastos médicos Humanitarios EVENTOS - \$ 3,500,000.00, Gasto de defensa EVENTOS - \$ 3,500,000.0					
OBJETO DE LA POLIZA:					
TOTAL SUMA ASEGURADA:		\$ *****35,000,000.00	PRIMA:	\$ *****0.00	
PLAN DE PAGO:		CONTADO	IVA:	\$ *****0.00	
			TOTAL A PAGAR:	\$ *****0.00	

Fuente: Póliza allegada por el GIT de Deporte Escolar

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 31 de 34

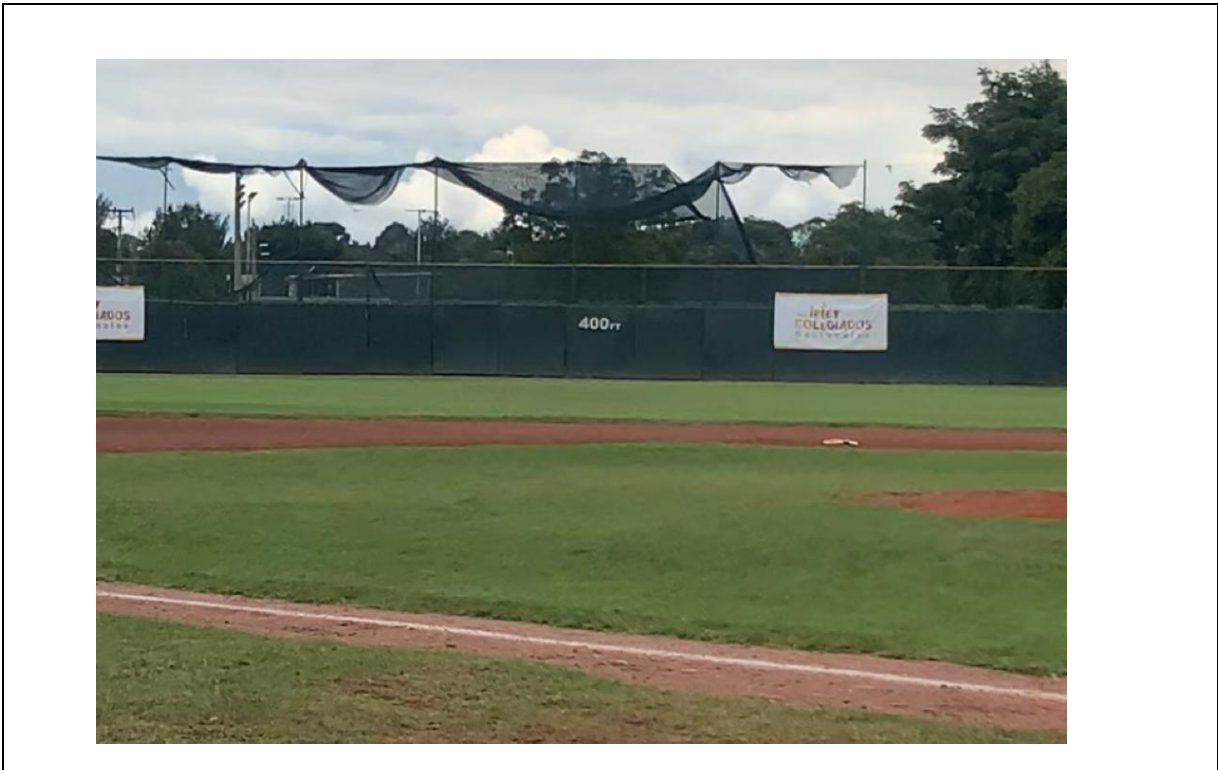
Anexo No. 8 Acreditaciones



Fuente: Registro fotográfico tomado por la OCI

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 32 de 34

Anexo No. 9 Elementos deportivos. (Cal para trazado de terreno)



Fuente: Registro fotográfico tomado por la OCI

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 33 de 34

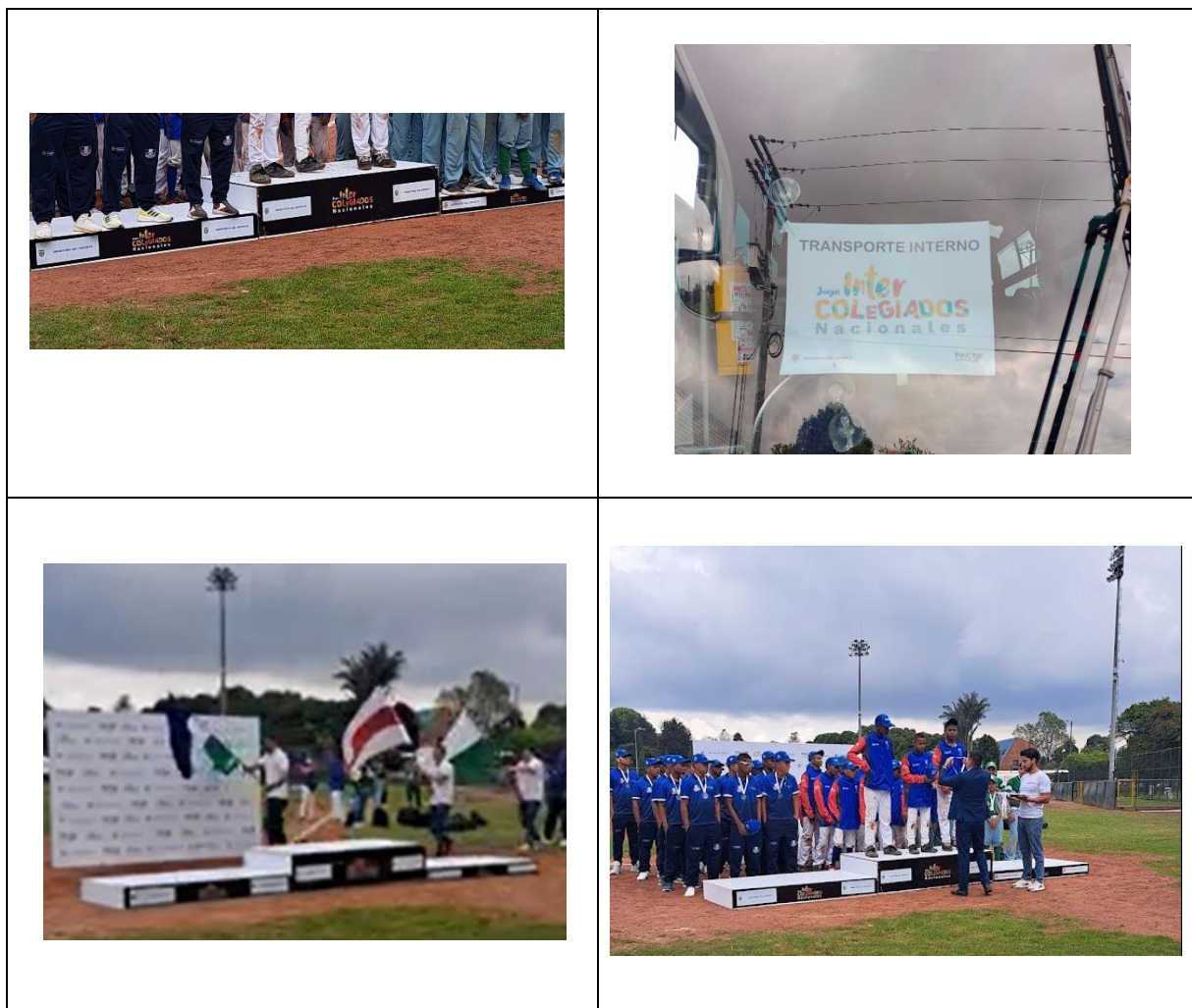
Anexo No.10 Incentivos



Fuente: Registro fotográfico tomado por la OCI

 MINISTERIO DEL DEPORTE	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: EI-FR-007
		Página 34 de 34

Anexo No.11 Comunicaciones



Fuente: Registro fotográfico tomado por la OCI